



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

REF.:2015-OC-398

Manuel Casado Lapeña ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

**CIRCUNSTANCIAS:**

Solicitante: Manuel Casado Lapeña.

Objeto: Corta de árboles.

Cauce: Arroyo La Laguna.

Paraje: Las Pozas, Polígono: 29, Parcela: 141.

Municipio: Dévanos (Soria).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del art. 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 10 de febrero de 2016.– El Comisario de Aguas, P.D., El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián. 1242

BOPSO-55-16052016